ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° M.C. 021 DE 2024

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° M.C. 021 DE DICIEMBRE 17 DE 2024 – CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BARAYA Y LINA YICELA LEON PASTRANA

OBJETO: **COMPRA DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LAS DOTACIONES DE LOS EIMPELADOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BARAYA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024,**

CONTRATISTA:	LINA YICELA LEON PASTRANA
CEDULA DE CIUDADANIA	36.067.943
VALOR DEL CONTRATO:	$16.470.000 M/CTE
VALOR CANCELADO:	$0 M/CTE
SALDO A PAGAR	$16.470.000 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$0 M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	QUiNCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	DICIEMBRE 18 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 24 DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 24 DE 2024
INTERVENTOR O SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

En Baraya (Huila), se reunieron en el despacho de la Secretaria General y de Gobierno, el Doctor ALEXANDER HERRERA ORTIZ, en calidad de Secretario General y de Gobierno y Supervisor del Contrato y la señora LINA YICELA LEON PASTRANA en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, arriba en mención.

CONSOLIDADO DE PAGOS

VALOR DEL CONTRATO	$16.470.000	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$16.470.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$0
TOTAL	$16.470.000	$16.470.000

En consecuencia, las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente terminación y liquidación, dejando constancia clara, que el contrato se desarrolló conforme a lo establecido en el mismo, ejecutándose conforme al objeto y plazo señalado.

Elaborado por: Auxiliar Administrativo	Revisado por: Secretario General y de Gobierno	Aprobado por: Secretario General y de Gobierno
Nombre: Yeimy Carolina Cermeo Barrios	Nombre: Alexander Herrera Ortiz	Nombre. Alexander Herrera Ortiz
Firma:	Firma:	Firma:

Hemos convenido liquidar el Contrato de Compraventa N° M.C. 021 de 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar en salud, así como la de cotizar en pensiones, de conformidad con las normas legales pertinentes.

La Supervisión efectuada por la Secretaría General y de Gobierno aprobó el Informe Final de actividades presentada por el contratista; el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.

Se autoriza a la Secretaría de Hacienda Municipal el pago de la suma aquí estipulada de acuerdo al cumplimiento contractual, que una vez sea cancelado al contratista, se declarará a paz y salvo con la entidad territorial por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de terminación y liquidación los que en ella intervinieron.

Baraya, diciembre 24 de 2024

ALEXANDER HERRERA ORTIZ
Secretario General y de Gobierno

LINA YICELA LEON PASTRANA
Contratista